ACTA TERMINACIÓN Y LIQUIDACION ANTICIPADA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. CPS-036-2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA:	CRISTIAN LEONARDO PINZÓN
IDENTIFICACIÓN:	1.091.652.353 de Ocaña norte de Santander
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL REPORTE Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER.**
SUPERVISOR:	LINA LICETH SUAREZ LEON Secretaria de planeación e infraestructura
PRECIO INICIAL:	$42.350.000,00
PRECIO FINAL:	$25.795.000,00
PLAZO INICIAL:	Once (11) meses.
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	21 DE AGOSTO DEL 2026

ROBEIRO MUÑOZ PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.092.672.754 de Hacarí, en su calidad de Alcalde Municipal, elegido por elección popular el veintinueve (29) de octubre de 2023, debidamente posesionado, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 136 de 1994, Ley 1150 de 2007, Ley 1551 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y, demás normas concordantes, actuando en nombre y representación del municipio de HACARÍ, NORTE DE SANTANDER, con NIT 800099241-6-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO o Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra, **CRISTIAN LEONARDO PINZÓN,** de la misma manera mayor de edad, e identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.091.652.353 de Ocaña norte de Santander, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta y proceder a terminar y liquidar bilateralmente el contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO No. CPS-036-2026**, de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el municipio de Hacarí suscribió con CRISTIAN LEONARDO PINZÓN, el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo No. CPS-036-2026, con objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL REPORTE Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER.**

Que la Contratista, por motivos de índole personal ha solicitado al Municipio la terminación y liquidación bilateral del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo No. CPS-036-2026.

Que el supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo No. CPS-036-2026 certifica la correcta ejecución del mismo conforme a sus cláusulas.

Que de acuerdo con el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 no será obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; no obstante, con la finalidad de prevenir controversias contractuales, las partes han decidido en común acuerdo terminar y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo No. CPS-036-2026.

Que el supervisor presenta informe del Contrato, y concluye con el siguiente Balance Financiero del Contrato para la terminación, y liquidación anticipada:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	**$42.350.000,00**
Valor final ejecutado	$23.100.000,00
Valor a pagar a la contratista en la presente acta	$2.695.000,00
Saldo a favor del Municipio	**$16.555.000,00**

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y por tanto existe equilibrio económico del contrato.

En mérito de lo anteriormente expuesto, las partes,

RESUELVEN:

PRIMERO. Dar por terminado y liquidado anticipadamente el PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN

DE ACCIONES EN EL REPORTE Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER.

SEGUNDO. Las partes se declaran a **PAZ y SALVO** por todo concepto relacionado con el objeto del contrato ídem, no obstante, se reconoce a favor del Municipio un saldo correspondiente a DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($16.555.000,00) MONEDA LEGAL.

TERCERO. Comuníquese de la presente a la Secretaría de Hacienda Municipal para efectos pertinentes.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente acta a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026, por los que en ella Intervinieron.

El Municipio,

Original firmado
LINA LICETH SUAREZ LEON
Secretaria de planeación e infraestructura
Supervisor

El Contratista,

Original firmado
CRISTIAN LEONARDO PINZÓN
1.091.652.353 de Ocaña NDS
Contratista

Original firmado
ROBEIRO MUÑOZ PEREZ
Alcalde Municipal